



DECRETO DE ALCALDÍA N° 8829
LA LIGUA, 06 NOV 2025



VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 36 de 2024 y 08 de 2025, ambas de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de toma de razón.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldía N° 9697/2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025.
5. Memorandum N° 309/2025, de Directora DIDECO (s), visado por el Administrador Municipal.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	026	APORTE PROGRAMA O.P.D.	19.000.-
TOTAL, A DISMINUIR					19.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	121	APORTE PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ LA LIGUA.	19.000.-
TOTAL, AUMENTAR					19.000.-

Anótese, comuníquese, archívese



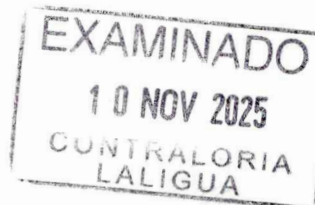
MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
 - Administración y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Archivo/
- PPV/FMO/RPE/mpg/dg.-



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde



Departamento Social



La Ligua, 30 de octubre de 2025

MEMORÁNDUM N° 309/2025

DE : SANDRA SAAVEDRA MIRANDA
DIDECO (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

A : FELIPE MORALES OSSIO
ADMINISTRADOR
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted, con el fin de **solicitar la reasignación de recursos de aporte municipal que se encuentren disponibles al 31 de octubre de 2025, desde la Oficina de Protección de Derechos OPD La Ligua a la Oficina Local de la Niñez OLN La Ligua**, esto con el fin de la realización de la correspondiente Asignación del presupuesto municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



SANDRA SAAVEDRA MIRANDA
DIDECO (s)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

- **DISTRIBUCION.:**
- Administración
- Personal
- DIDECO
- **ARCHIVO O.L.N. /**
- SSM/CSA

